Resolución de Consejo Directivo **821 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 507/2026 EXA-UNSa.- Departamento de Informática solicita declarar de Interés Universitario la charla "Adopción de Inteligencia Artificial en el marco académico y empresarial".
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
30/10/2026

VISTO la nota 286/2026 a través de la cual el Departamento de Informática solicita declarar de Interés Universitario la charla "Adopción de Inteligencia Artificial en el marco académico y empresarial", y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad se desarrolló en el marco de la comunidad Ágiles Salta, el día 24 de septiembre de 2026, en esta Unidad Académica.

Que el Departamento de Informática, fundamenta su solicitud en que esta actividad representa una oportunidad para generar un espacio de vinculación entre la Universidad y la comunidad profesional, favoreciendo el intercambio de experiencias y conocimientos en áreas estrechamente relacionadas con la formación y el ejercicio profesional de graduados y estudiantes.

Que la Resolución Rectoral N 1096-16 establece las pautas y criterios para declarar de Interés Universitario actividades realizadas en la Universidad Nacional de Salta.

Que la Resolución C.S. N.° 0543/16 establece lo siguiente: *[...] los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16 [...].*

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Despacho N° 406/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 18° Sesión Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por declarado de Interés Universitario la charla "Adopción de Inteligencia Artificial en el marco académico y empresarial", desarrollada el 24 de septiembre de 2026 en el Dpto. de Informática de esta unidad académica, a cargo del Lic. Heber GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Lic. Héctor Emanuel Barboza, al Lic. Heber González y a la Directora del Departamento de Informática. Comuníquese a las Autoridades, a las Secretarías y a los Departamentos Docentes. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

llv

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa